

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA KECSAFRUT S.A.**

En la ciudad de Machala, a los seis(6) días del mes de Abril del dos mil dieciocho (2018) a las dieciocho (18) horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Avda. 25 de Junio y callejón Banaoro, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía **KECSAFRUT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **KELVIN JEFFERSON GONZALEZ SUAREZ**, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, equivalentes al cincuenta por ciento y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas; y, **ROBERTO CARLOS REYES PACHECO**, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, equivalentes al cincuenta por ciento y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Roberto Carlos Reyes Pacheco y actúa como Secretaria Ad-hoc la Srta. Jenniffer Ginger Suarez Díaz, quien en el acto elabora la lista de los accionistas presentes y representados en esta sesión, en la que también se hará constar la clase y el valor de las acciones y el número de votos que éstas confieren a sus titulares, documento que queda autorizado con su firma y con la del Presidente para archivar en la carpeta de expediente respectiva.

En consecuencia, el Presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General para tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día:

1.- INFORME DEL COMISARIO

2.- INFORME DEL GERENTE

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que se pasa de inmediato a conocer el primer punto del orden del día que dice: **INFORME DEL COMISARIO**

Esta Junta General pasa a conocer y resolver acerca del informe preparado por la Srta. Estefanía Isabel Pillacela Carvajal, Comisario de la sociedad, respecto de los estados financieros correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que indica que nada le ha llamado la atención en los Estados financieros que le hicieran estimar que los éstos no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Continúa indicando el Comisario que durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros puede determinarse un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el año 2017.

Dicho informe es repartido a todos los presentes en la sesión, para su estudio y revisión.

Estudiado por los presentes el informe del Comisario, el señor Kelvin Jefferson González Suarez, propone elevar una moción tendiente a que esta Junta General resuelva aprobar dicho informe, la misma que puesta en conocimiento de los presentes sin que ninguno la rechace o proponga alguna otra alternativa, esta Junta General luego de las deliberaciones de rigor y con el voto favorable de todos sus miembros, resuelve aprobar dicho informe.

Siguiendo con el orden del día propuesto, esta Junta General pasa a conocer y resolver acerca del segundo punto del orden del día que dice: **INFORME DEL GERENTE**, El Sr. Kelvin Jefferson González Suarez toma la palabra y da a conocer sobre la situación económica al 31 de diciembre del 2017 la misma que no ha presentado movimientos, ni ingresos ni gastos.

Dicho lo anterior y revisados los estados financieros y demás cuentas por todos los accionistas de la empresa, el accionista Roberto Carlos Reyes Pacheco propone aprobar dicho informe, moción que es aceptada por los presentes.

Continuando con el tercer y último punto del orden del día que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**, esta Junta General pasa a conocer y resolver acerca de los Estados Financieros, frente a lo cual toma la palabra el señor Kelvin Jefferson González Suarez con la finalidad de informar a los presentes que dichos estados financieros no presentan movimiento alguno.

Dicho lo anterior y revisados los estados financieros y demás cuentas por todos los accionistas de la empresa, el Presidente propone aprobación de los mismos, moción que es aceptada por los presentes.

No habiendo otro punto a tratar la secretaria de la Junta, dispone que se conceda un receso para la redacción de esta acta, una vez redactada se reinstala la Junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones.- Quienes la firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las veinte (20) horas.



Kelvin J. González Suarez
GERENTE



Roberto C. Reyes Pacheco
PRESIDENTE



Jennifer Ginger Suarez Díaz
Secretaria Ad-hoc